

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1592

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Declaración** efectuada por el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en la que afirmó “Malvinas es de la Argentina” y “Sólo hace falta voluntad”, efectuada el 18 de julio de 2012. Adhesión. **Fadul**. (4.954-D.-2012.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa adhesión a la declaración del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en la cual afirma que “Malvinas es de la Argentina” y “Sólo hace falta voluntad”, efectuada el día 18 de julio de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión a la declaración efectuada por el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en las que afirmó “Malvinas es de la Argentina” y “Sólo hace falta voluntad”, durante la firma de convenios gasíferos con la República Argentina, el 18 de julio del año 2012.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

*Guillermo R. Carmona. – Omar Á. Perotti. – Alfredo N. Atanasof. – Gloria M. Bidegain. – Juan C. Zabalza. – Mara Brawer. – Eric Calcagno y Maillmann. – José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Carlos M. Comi. – Juliana*

*di Tullio. – Juan C. Díaz Roig. – Hipólito Faustinelli. – Gustavo A. H. Ferrari. – Jorge A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – Carlos M. Kunkel. – Julio C. Martínez. – José R. Mongeló. – Mario R. Negri. – Agustín A. Portela. – Carlos A. Raimundi. – Margarita R. Stolbizer. – Graciela S. Villata.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa adhesión a la declaración efectuada por el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en la que afirmó “Malvinas es de la Argentina” y “Sólo hace falta voluntad” durante la firma de convenios gasíferos con la República Argentina, el 18 de julio del año 2012, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

*Guillermo R. Carmona.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Adherir a la declaración efectuada por el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en la que afirmó “Malvinas es de la Argentina” y “Sólo hace falta voluntad”, durante la firma de convenios gasíferos con la República Argentina, el 18 de julio del año 2012.

*Liliana Fadul.*